



Ushuaia, 18 de febrero 2011

SEÑOR /A

Presidente Consejo
Deliberante de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEMA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/02/11	Hojas: 140
Número: 55	Folios: 2
Expte. N°:	
Giroto s.	214/05
Recibido:	[Signature]

De nuestra consideración

Los vecinos del barrio 10 de febrero y de organizaciones pertenecientes al Foro Social Urbano ponemos en su conocimiento que entre los días 16 y 17 de febrero hemos sido intimidados por el Municipio de Ushuaia, a desalojar el barrio donde habitamos.

Como es de público conocimiento, en el mes de diciembre del año 2010, tras un violento desalojo, que género cuatro víctimas en el barrio Lapataia, rubricamos un Acta junto a las autoridades municipales: Secretaria de Gestión del Espacio Urbano, Arq. Guglielmi, la Ing. María Eugenia Gómez y Zunilda Plechuk, entre otros funcionarios, presentando un proyecto alternativo del Sector denominado: **Parque Productivo Turbal**, cuyo diseño se realizo entre vecinos, organizaciones invitadas y la Coordinación de la Arq. Mariana Enet.

En ese encuentro se acordó que el municipio realizaría una evaluación y la devolución correspondiente. Pero vemos con estupor que la única respuesta es el Desalojo Forzoso, de las familias que allí nos encontramos viviendo.

En los últimos meses la municipalidad de Ushuaia ha intervenido en nuestro sector con constantes medidas de desalojos, habiendo algunos vecinos aceptado estas medidas de intimidación, trasladando sus hogares a módulos transitorios en la zona de Andorra. Paralelamente a las familias que se resisten a las intimidaciones, se las castiga con nuevas demandas por parte de la municipalidad de Ushuaia.

Por lo expuesto precedentemente es que nos parece oportuno recordar que el diseño y la implementación de una política social integral requiere participación efectiva del Estado y los involucrados directamente o sea los propios vecinos.

Por ello es que solicitamos su Urgente Intervención. Quedamos a la espera de una respuesta y adjuntamos copia de documentación nombrada.

[Signature]
F.S.U.
CABI
10830534

[Signature]
P.O. 341022 288
EOPPO
94247436

[Signature]
FSU

[Signature]
cel 15618927
REFERENTE

En la ciudad de Ustuaia a los 20 días del mes de diciembre de 2010, reunidos los referentes de los asentamientos (familias) de barrio 10 de febrero y La Patataia Sur, siendo las 15.20 Hs. se da inicio a la reunión pactada con fecha 16 de diciembre de 2010.

Los vecinos presentan un proyecto alternativo de ocupación en el sector que actualmente ocupan, con características de propuesta. Los representantes por parte de la Municipalidad, se comprometen a analizar la misma. Asimismo, los vecinos solicitan que se interceda ante la Cooperativa de Magi-Mar para que revean la actitud con que la misma se dirige a los vecinos. Los vecinos y el municipio convienen en que una vez analizada la propuesta se hará la devolución correspondiente por parte del municipio, luego se les informará próxima fecha de reunión.

En muestra de conformidad, siendo las 16.20 Hs, se finaliza la reunión, firmando los interesados.

Buenos Aires 10 de Febrero

~~Barrio La Patataia Sur~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio 10 de febrero~~

~~Barrio La Patataia~~

[Signature]
César Oscar
22124329

[Signature] 10 de febrero

[Signature] La Patataia Sur

[Signature] Rodríguez 10 de febrero

[Signature] 10 de febrero

[Multiple signatures and scribbles on the left side of the page]